

Expediente: 100/13
Carátula: SUC. DE LIZARRAGA JUAN C/ LUNA EULOGIO Y/O S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - REARTE LUNA MIGUEL, -DEMANDADO
900000000000 - ROJANO, JESUS MAXIMILIANO-ACTOR
900000000000 - SUC. DE LIZARRAGA JUAN, -ACTOR
900000000000 - ALDERETE, MANUEL-DEMANDADO
900000000000 - LUNA, VICTOR HUGO-DEMANDADO
900000000000 - RUIZ, LORENZO-DEMANDADO
900000000000 - RUIZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
900000000000 - RUIZ, TIMOTEO-DEMANDADO
900000000000 - RUIZ, JOSE ALEJO-TERCERO
27217996673 - CONSTANZA, DAMIAN GUSTAVO-TERCERO
900000000000 - ROJANO, MIGUEL-ACTOR
900000000000 - ROJANO, JUAN CARLOS-ACTOR
900000000000 - LUNA PEDRO L., -DEMANDADO
20106866555 - MATURANA, RICARDO TOMAS-PATROCINANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 100/13



H20901792831

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: SUC. DE LIZARRAGA JUAN c/ LUNA EULOGIO Y/O s/ ORDINARIO (RESIDUAL) - EXPTE. N° 100/13.-

Concepción, 17 de noviembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 17//11/2025 de la letrada Pacheco: Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 17/11/2025 - 27217996673 PACHECO MARIA DE LOS ANGELES -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 354556565 -Monto: 1900.

Téngase presente la base propuesta por la abogada presentante para la regulación de honorarios.

Atento la movilidad acompañada notifíquese a la parte actora de la providencia de fecha 11/11/2025 en el domicilio denunciado.-CEN

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.